



Graves irregularidades en el proceso electoral a la Federación Riojana de ajedrez

Alfaro, 4 de Noviembre de 2016

El pasado sábado 22 de octubre se celebraron las elecciones a la Federación Riojana de Ajedrez.

Los federados del Club Ajedrez Alfaro suponen aproximadamente el 50% de todos los federados de La Rioja y un tercio de los federados con derecho a voto.

Tras comprobar el acta al estamento de jugadores, con 6 jugadores electos, observamos que el recuento se hizo como si se tratase de listas abiertas, resultando excluidos como asambleístas los jugadores federados por el Club Ajedrez Alfaro que formaban parte de la lista encabezada por el coordinador del Club, Miguel Angel Bayo.

Según el reglamento electoral de la Dirección General del Deporte, al ser superior a 4 el número de jugadores electos, el sistema debe ser por listas cerradas, y aplicar un sistema proporcional de puestos a cada lista según el porcentaje de votos recibidos, que nos hubiesen correspondido 2 asambleístas.

Al presentar Recurso ante la Junta Electoral de la Federación para que el recuento se hiciese por listas cerradas, nuestra sorpresa fue que al comprobar la documentación sobre el proceso electoral había una sola lista cerrada múltiple y ordenada de 6 jugadores, la encabezada por Miguel Angel Bayo, y otros 6 documentos individuales en los que otros 6 jugadores manifestaban su intención de presentarse como candidatos, pero no hacían mención a la lista en que se incluían ni el orden, por lo tanto deberían haberse considerado como 6 listas independientes cerradas de un solo candidato cada una.

El jueves 27, al resolverse el recurso por parte la Junta Electoral, se nos adjunta una nueva lista que en el momento de presentarse el recurso el lunes 24 no se encontraba en la documentación de la Federación , ni se comunicó su existencia. Es de especial trascendencia que esta lista no está firmada con la conformidad de ninguno de sus componentes. Además el cabeza de lista no coincide con el que

figuraba en las papeletas de votos emitidos ni con el orden de lista en que se publicó el escrutinio que era el mismo orden que el de las papeletas.

La Junta Electoral en su respuesta reconoce su error en cuanto a que debe votarse por listas cerradas, pero da por válidos los votos de la nueva lista que a nuestro entender contiene graves irregularidades, asignándole 4 asambleístas y 2 asambleístas a nuestra lista.

El cabeza de lista de la candidatura de federados del Club, Miguel Angel Bayo ha presentado Recurso ante el Tribunal del Deporte de La Rioja al que aportará todas las pruebas sobre el caso, todo ello con el ánimo de no resultar como Club perjudicados por “errores” ajenos en la aplicación de los reglamentos electorales, que según se deduce, el resto de Clubes no han dado debido cumplimiento, reclamando en dicho recurso los 6 puestos de asambleístas que a su entender les corresponden.

Por otra parte el Club ajedrez Alfaro también ha solicitado la paralización del proceso electoral hasta que se resuelva el recurso ante el Tribunal del Deporte de La Rioja.